

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOINSA-ECUADOR S. A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2016.-**

En Guayaquil, al día dieciséis del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el local ubicado en la Avenida 9 de Octubre No.1911 entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, edificio Finansur, piso 8vo., se reúne la Junta General de la compañía SOINSA-ECUADOR S.A., con la presencia de las siguientes accionistas: Uno) La compañía INVERSIONES LUZAVEL S.A., debidamente representada por su Apoderado, señor Dr. Ider Valverde Farfán, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de la Junta General, propietaria de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dos) La compañía INVERSIONES VELTOR S.A., debidamente representada por su Apoderado, señor Dr. Ider Valverde Farfán, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de la Junta General, propietaria de TRESCIENTAS SESENTA (360) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Tres) La compañía INVERSIONES MONTAÑITA S.A., debidamente representada por su Apoderado, señor Dr. Ider Valverde Farfán, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de la Junta General, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que se encuentra reunida y representada la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión el señor Dr. Ider Valverde Farfán, designado para la ocasión ante la ausencia del titular, y actúa en la Secretaría el señor Luis Arturo Coka Rendón, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de las accionistas presentes o representadas en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente Ad-hoc, considerando que en la reunión se encuentran presentes todas las accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se de lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2015. En el informe del Gerente General se deja constancia de los aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; hecho lo cual, el señor Dr. Ider Valverde Farfán, como representante de las accionistas mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el señor Luis Arturo Coka Rendón, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Al efecto, el Gerente General expresa que los resultados del ejercicio económico del año 2015 arrojan una pérdida de US\$ 92,185.75. Hecho lo cual, el señor Dr. Ider Valverde Farfán, como representante de las accionistas, mociona que el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el

Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, conocidos sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia de la pérdida ocasionada en dicho ejercicio económico, por lo que no hay utilidades que distribuir. Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, dejándose constancia que los resultados del ejercicio económico arrojan una pérdida de US\$ 92,185.75, y en consecuencia, no hay utilidades que distribuir.** Finalmente, toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien dispone que se proceda a conocer el tercer y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona la designación del señor economista Ernesto Vargas Cañar como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016, y que se autorice a los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente para el Comisario. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir y al efecto designar como Comisario de la compañía al señor economista Ernesto Vargas Cañar, para el ejercicio económico 2016, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-


Dr. Ider Valverde Farfán
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

p. INVERSIONES LUZAVEL S.A.


Dr. Ider Valverde Farfán
Apoderado


Luis Arturo Coka Rendón
GERENTE GENERAL - SECRETARJO

p. INVERSIONES VELTOR S.A.


Dr. Ider Valverde Farfán
Apoderado

p. INVERSIONES MONTAÑITA S.A.


Dr. Ider Valverde Farfán
Apoderado